



SELLO QVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS. ANO DEMIL SEISCIE-
TOS Y NOVENTA Y NVEVE

22

En el año de su nacimiento de 1699

En el día de hoy Nobles muy Real Cui. & Murcia y sala de las
Causas de la Corte de ella a 16 de Mayo de 1699 en el ofi. nov.
y nueve de mayo de 1699. En Murcia se juntaron a D. Juan Cavildo
Sordani. Como lo acollumbrian en su poder D. Pedro de la Cruz
y Colon Cav. el orden de Alcantara el Consejo de Su Mage. de
Alcalde de Casas Corte Consejo. y Justicia de esta Cui. D. Luis
salad D. M. Perez monte D. Juan Diego D. Juan de V. de V. de V.
Juan Zarandona D. Juan Dizon D. Juan de S. de S. de S.
Cavillo D. Joseph Felix D. Diego Torrescano D. Juan Lucas
Manu D. M. Contreras D. Juan Molina D. Juan de Torres Arca
D. Ignacio Pantoja D. Rodrigo Salazar D. Juan de P. de P.
D. Joseph Vocamora D. Juan de Bellaneda D. Joseph Fuen

Libranza

Se yendo Patricia Sereno y Juan Garcia Guerrero Jurados
de esta Cui. aqueada que ha el Informe del Con. de despacho Lib. a
al P. D. Pedro de Buendia y a otro Rogado de los Con. de M.
caldemad. de ella de lo que se le debe y esta por libranza de su ofi. mag.
y acciones en los pleitos y dependencias de esta Cui. en lo mag.
de fechos de los pleitos y sobre el P. Jurado Pedro Villanueva

Abastecedor de
azete de que se le
aumente el precio

de su ofi. mag.
Cuzco Velasco de la Cui. en que tambien parades el pedimento de
su ofi. mag. de azete de la Cui. de Murcia en que se aumente el precio
de azete de Murcia por gran falta que ay deste mercaderia en el Reyno de
Castilla de donde se traen ocasionan aora debe ser grande el consumo en esta
Ciudad por conuencion de comprarla a los ranchos de ella todos los dias para su
uso y consumo de la Ciudad de Murcia de donde se traen y con su ofi. mag.
esta materia. La Ciudad auendo lo sido acordado que como Resolucion
de Cui. e fazienda a todos los Cavalleros de esta Cui. de Murcia
a las nuevas de la manana se quearon a todos los que se traen y para los
ausentes se hizo noticia a los porteros